



## ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador a las doce horas del día veinte de abril del dos mil veintiuno, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" INFORMA al público en general: I) Que el articulo diez numeral diecisiete de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizarán la información relativa a los MONTOS Y DESTINATARIOS PRIVADOS DE RECURSOS PÚBLICOS, así como el informe que estos rindan sobre el usa de dichos recursos II) Que esta institución no posee recursos destinados a privados, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.

LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

